

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249

Miércoles 18 de octubre de 2023

Sec. II.A. Pág. 138816

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

21480 Resolución de 3 de octubre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al notario de Torrent don Jesús Florencio Sanz Larrosa.

En vista de lo solicitado por el notario de Torrent, Jesús Florencio Sanz Larrosa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 h) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, ha acordado declarar al mencionado notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 3 de octubre de 2023.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X